

DECR. 036/2022 - DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL LARGOMETRAJE "EL RELOJERO".-

Publicado el 24 agosto, 2022

...VISTO

El estreno de la producción audiovisual, largometraje, realizado íntegramente en la Ciudad de Salto, que lleva por título "EL RELOJERO"; y

...CONSIDERANDO

QUE fue rodada a fines del año 2018 en nuestra Ciudad;

QUE sera estrenada el 1º de Septiembre de 2022 y posteriormente formará parte de la programación del Cine "Cervantes";

QUE se trata de un largometraje independiente, cuya idea y realización estuvo a cargo de la productora local "QUE VES", bajo la dirección de Matías Raiti y Rosendo Espejo Díaz;

QUE contó con la producción de sonido de Alejandro Vazquez y guión y dirección de actores de Diego Rafaelli;

QUE se trata de una producción audiovisual escrita, dirigida, producida y protagonizada por técnicos y artistas locales, rodada en nuestra Ciudad con la participación de vecinos y vecinas de nuestra comunidad;

QUE es necesario acompañar, valorar y otorgar un reconocimiento institucional a este tipo de proyectos, que enaltecen la cultura local y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERÉS CULTURAL" el largometraje "EL RELOJERO", escrita,

dirigida, producida y protagonizada por técnicos y artistas locales, a estrenarse el 1º de Septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º - comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2022.-

Se envió Copia al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Agosto de 2022.-